

Bogotá Distrito Capital, diez (10) de agosto del año dos mil veintidós (2022)

Señores

[Firmas de abogados]

Ciudad

Referencia: Solicitud de asesoría y servicios jurídicos

Estimados señores:

Somos la sociedad Ingeniería Multiplataforma de Avanzada y Distribuida (IMPÁVIDA), una sociedad colombiana que se dedica a prestar servicios profesionales de: (i) desarrollo de software; (ii) parametrización y personalización de software de terceros; (iii) Integración de servicios tecnológicos; y (iv) Representación para la distribución y comercialización de software de terceros en Colombia.

Nos dirigimos a Ustedes (“Ustedes” o la “Firma”) con el fin de solicitar sus servicios jurídicos en la negociación que IMPÁVIDA está llevando a cabo en este momento con Fallos Inesperados LLC (FAIL), un proveedor global de servicios de computación en la nube que presta sus servicios desde centros de datos ubicados en EE.UU., para que IMPÁVIDA (i) Represente comercialmente a FAIL en Colombia; (ii) Preste servicios de implementación, personalización e integración de los servicios de nube de FAIL a clientes corporativos en Colombia; (iii) Intermedie en la negociación del primer gran contrato de nube de FAIL en Colombia con el Instituto Nacional de Gerontología, Nefrología, Urología y Otorrinolaringología de Colombia (INGENUO).



1. Antecedentes y detalles del caso

A continuación, presentamos los antecedentes y detalles del caso para el cual requerimos la asesoría:

1.1. Relación entre IMPÁVIDA-FAIL

FAIL no tiene presencia en América Latina y tiene muy pocos clientes en Colombia, los cuales contratan sus servicios de nube desde cualquier parte del mundo. FAIL ha decidido entrar al mercado latinoamericano teniendo a Colombia como su nodo en la región para su expansión estratégica. Para ello, ha escogido un modelo indirecto de comercialización, en el que se apoyará en proveedores locales como IMPÁVIDA. Sin embargo, el rol específico de este proveedor local no está definido todavía. Independientemente de los aspectos comerciales, IMPÁVIDA desea obtener de su firma de abogados un análisis de la estructura contractual que más le conviene a IMPÁVIDA en su relación con FAIL.

1.2. Comercialización de servicios en Inteligencia Artificial y de aprendizaje de máquinas en Colombia

FAIL desea priorizar la comercialización de los siguientes servicios de Inteligencia Artificial, y particularmente de Aprendizaje de Máquinas, en Colombia:

- A. Emoji - Servicios de Computación Afectiva**, que permiten el reconocimiento, interpretación y procesamiento de emociones humanas. Entre otras cosas, Emoji permite:
- a.** Asignar un porcentaje de probabilidad sobre el estado de ánimo de una persona que está en una llamada telefónica, para determinar si la persona está en un estado de ansiedad.



- b. Asignar un porcentaje de probabilidad sobre si la persona está en estado de depresión o representa un riesgo para su propia vida.

B. Intrusi – Servicios de reconocimiento de voz y voz-a-texto que para ayudar en servicios de identificación y detección de fraudes. Estos servicios permiten, entre otras cosas:

- a. Identificar y autenticar a los hablantes de una llamada comparando sus respectivas voces con registros de huellas digitales de voz creadas con grabaciones previas hechas por el cliente o por terceras personas.
- b. Contrastar los datos del llamante y de la llamada con información de otras bases de datos, con el fin de identificar potenciales defraudadores. Entre otros, Intrusi permite:
 - i. Contrastar la voz con bases de datos de huellas digitales de voz de personas con antecedentes judiciales o con deudas pendientes con la justicia criminal.
 - ii. Contrastar los metadatos de la llamada para identificar si el llamante está llamando simultáneamente de otros números o si ha llamado con anterioridad al centro de contacto.
 - iii. Una vez identificados los llamantes, buscar en bases de datos públicas y privadas para determinar si dichos llamantes persiguen fines fraudulentos.

Tanto Emoji como Intrusi han sido desarrollados y entrenados usando bases de datos y datos no estructurados de conversaciones en inglés tenidas por angloparlantes en EE.UU., que no son adecuadas para sus servicios a clientes corporativos en América Latina. Por ello, una de las prioridades de su plan de expansión en América Latina es entrenar a Emoji e Intrusi con audios de hispanoparlantes y otros datos de personas en Colombia y ofrecer los productos alternativos Emoji-E e Intrusi-E. Para el efecto, FAIL tiene las siguientes ideas, respecto de las cuales desea su análisis jurídico:



- A.** Utilizar las grabaciones de las llamadas telefónicas de sus clientes para crear una base de datos general que le permita entrenar a Emoji e Intrusi y desarrollar Emoji-E e Intrusi-E.
- B.** Generar una base de datos de huellas digitales de voz de personas que ya han sido identificadas por sus clientes como defraudadores. De esta manera, cuando una persona llame a la línea de atención del cliente, el sistema creará una huella digital de voz y la comparará con la base de datos de Intrusi-E para determinar si quien llama ha sido previamente identificado como un defraudador.
- C.** Utilizar técnicas de scraping para bajar datos de las siguientes fuentes públicas, para entrenar a Intrusi para Colombia:
 - a.** Base de datos de la Policía Nacional de Colombia.
 - b.** Base de datos de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
 - c.** Base de datos de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.
 - d.** Base de datos de la Fiscalía General de la Nación.
- D.** Utilizar técnicas de scraping para obtener datos de voz de las siguientes fuentes privadas, para desarrollar Intrusi-E:
 - a.** Videos de YouTube de las principales agencias de noticias colombianas.
 - b.** Videos de YouTube de los principales YouTubers colombianos.
 - c.** Videos de Instagram, TikTok y principales plataformas de la Liendra, Yeferson Cossio y demás influenciadores colombianos.

1.3. Relación con INGENUO

El Instituto Nacional de Gerontología, Nefrología, Urología y Otorrinolaringología de Colombia ("INGENUO") es una de las entidades de salud más grandes de Colombia y tiene sus operaciones principales en la ciudad de Bogotá.



Dentro de sus servicios, INGENUO tiene un centro de contacto y atención integral a sus usuarios, administrado y operado por un software denominado SaniGenio, que le permite prestar a sus usuarios un primer nivel de atención telefónica en el que, a través de un cuestionario proporcionado por un operador humano, el paciente contesta informalmente preguntas sobre sus dolencias y la razón de su llamada. Una vez el operador ingresa la información al sistema, SaniGenio entrega como resultado una de las siguientes alternativas:

- A.** Unas recomendaciones básicas de cuidado para dolencias identificadas como menores y de bajo riesgo (por ejemplo, gripa, dolores de cabeza, etc.).
- B.** Una recomendación sobre el médico que debería tratar al llamante y una lista de médicos tratantes, con su respectiva disponibilidad, para agendar una cita.
- C.** Si SaniGenio clasifica la dolencia como de riesgo medio, remite la llamada a un médico en turno para una consulta virtual.
- D.** Si SaniGenio clasifica la dolencia como de riesgo alto, remite la llamada al médico de emergencias disponible.

INGENUO tiene una base de datos de más de 550.000 llamadas hechas a la línea de atención de SaniGenio en los últimos 3 años, pero no tiene huellas digitales de voz ni la información está estructurada. INGENUO ha mostrado interés en utilizar los servicios de nube de FAIL para utilizar a Emoji e Intrusi en su centro de contacto para:

- A.** Reemplazar a los operadores de su centro de contacto por un sistema automatizado que utilice inteligencia artificial para entender lo que está diciendo el llamante, convierta esa información a texto, y a través de una API le permita a SaniGenio capturar esa información para análisis.
- B.** Actualizar y mejorar el análisis de Sanigenio, de tal manera que no sólo use herramientas simbólicas para entregar sus resultados, como hace ahora, sino que utilice también herramientas de aprendizaje de máquinas que se alimenten de las miles de llamadas que al año recibe el centro de contacto de Ingenuo.



- C. Identificar señales de ansiedad o cambios de temperamento en el llamante, para efectos de garantizar su adecuada atención por parte de los profesionales de la salud de INGENUO.

2. Servicios requeridos y solicitud de propuesta de honorarios

IMPÁVIDA le solicita a la Firma una propuesta de honorarios para la prestación de los siguientes servicios jurídicos:

N	Servicios requeridos	Entregable	Tipo de honorarios solicitados
2.1	<p>Preparación de un memorando de viabilidad jurídica de la relación entre FAIL e IMPÁVIDA en el que la Firma:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Recomiende la estructura contractual (agencia, suministro, sublicenciamiento, prestación de servicios, contrato de distribución, etc.) que mayor protección ofrezca a IMPÁVIDA en su relación con FAIL. B. Determine si las cláusulas del contrato estándar de FAIL para prestación de servicios de nube son válidas de conformidad con la legislación colombiana, y recomiende las modificaciones y adiciones necesarias para que el 	<ul style="list-style-type: none"> A. Memorando de viabilidad jurídica. B. Nueva versión del contrato estándar de FAIL que incluya las recomendaciones hechas en este numeral. C. Presentación de las conclusiones del memorando de viabilidad jurídica y del contrato estándar modificado en una reunión con el equipo directivo de IMPÁVIDA. 	Sin costo – Entrega como Prueba de Trabajo de la Firma (ver detalles en el punto III).



	<p>contrato se adecue a la legislación colombiana y se ajuste a la estructura contractual recomendada en el punto 2.1.a.</p> <p>C. Proponga una modificación a la cláusula 22.2. para incluir alternativa(s) de resolución de conflictos a través de herramientas tecnológicas y en línea (ODR), con el detalle de los mecanismos tecnológicos y de software requeridos.</p>		
2.2	<p>Preparación de un memorando de viabilidad jurídica, que analice también las potenciales implicaciones éticas y reputacionales de la creación y prestación de los servicios Emoji-E e Intrusi-E en Colombia.</p>	<p>A. Memorando de viabilidad jurídica.</p> <p>B. Presentación de las conclusiones del memorando de viabilidad jurídica y del contrato estándar modificado en una reunión con el equipo directivo de IMPÁVIDA.</p>	<p>Sin costo – Entrega como Prueba de Trabajo de la Firma (ver detalles en el punto III).</p>
2.3	<p>Traducción del Contrato Estándar a español.</p>	<p>Documento traducido.</p>	<p>Suma fija.</p>
2.4	<p>Acompañamiento en la negociación</p>	<p>Participación activa en las</p>	<p>Híbrido (no se</p>



	del contrato con FAIL.	reuniones de negociación con FAIL y en todas las reuniones de preparación con IMPÁVIDA. Preparación de borradores de los contratos que se requieran.	aceptará propuesta de honorarios exclusivamente por horas).
2.5	Acompañamiento en la negociación del contrato con INGENUO.	Participación activa en las reuniones de negociación con FAIL y en todas las reuniones de preparación con IMPÁVIDA. Preparación de borradores de los contratos que se requieran.	Híbrido (no se aceptará propuesta de honorarios exclusivamente por horas).
2.6	Acompañamiento en la implementación de los servicios Emoji-E e Intrusi-E en Colombia.	Participación activa en las reuniones internas de IMPÁVIDA con FAIL y terceros para el lanzamiento de estos productos en Colombia. Resolución de dudas y acompañamiento en los trámites regulatorios a que haya lugar.	A discreción de la Firma.
2.7	Asesoría general de IMPÁVIDA en el giro ordinario de sus negocios.	De acuerdo con el requerimiento que haga IMPÁVIDA.	A discreción de la Firma.



3. Requisitos exigidos a la propuesta de servicios jurídicos

3.1. Propuesta de servicios ofrecidos y de honorarios

Las firmas proponentes deberán presentar un documento de propuesta de servicios jurídicos ofrecidos que se ajuste a los detalles del caso explicados en este documento (punto I) y que incluya una propuesta de honorarios conforme a la referencia a servicios requeridos que se presenta en esta comunicación (punto II).

Tanto la propuesta de servicios de asesoría como de honorarios deberá presentarse de manera escrita y oral ante el equipo designado por IMPÁVIDA para el efecto.

3.2. *Proof of work* o Prueba de Trabajo

Con el fin de analizar la calidad del trabajo de la Firma, IMPÁVIDA le solicita a la Firma que realice los puntos 2.1. y 2.2. como una Prueba de su Trabajo (la “Prueba de Trabajo”), es decir, que realice las actividades sin costo para IMPÁVIDA y como parte de su propuesta de honorarios. En consecuencia, solicitamos a la Firma cumplir con las siguientes actividades en las fechas establecidas en el cronograma adjunto a este documento (el Cronograma):

- A.** Entregar el memorando de viabilidad jurídica a que se refiere el punto 2.1.
- B.** Entregar el contrato estándar modificado a que se refiere el punto 2.1.
- C.** Entregar el memorando de viabilidad jurídica a que se refiere el punto 2.2.
- D.** Entregar un documento con la propuesta de honorarios de la Firma para las actividades a que se refieren los puntos 2.3., 2.4., 2.5., 2.6. y 2.7.
- E.** Presentar las conclusiones de los memorandos de viabilidad jurídica de los puntos 2.1. y 2.2. en una reunión con el equipo directivo de IMPÁVIDA en el día y hora que acuerden las partes.



Con anterioridad a la presentación del documento contractual por escrito, la Firma podrá formular preguntas sobre el caso y los requerimientos de IMPÁVIDA, las cuales serán contestadas oportunamente para el cumplimiento del Cronograma.

Se adjunta tabla con fechas y calendario para las entregas y actividades del proceso.

Nos despedimos, sin antes recordarles nuestra disposición para responder sus inquietudes y nuestro interés de ver trabajar con la Firma en esta nueva e importante etapa para IMPÁVIDA.

Cordial saludo,

Herra Tækni
CEO, IMPÁVIDA

